



AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I
VIGÉSIMO SÉPTIMO TRAMO DE LA EMISIÓN DE CUOTAS

**Sociedad Administradora de Fondos de
Inversión Reservas S.A.**

Av. Winston Churchill, esq. Víctor Garrido Puello,
Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, Local 302,
Evaristo Morales, Santo Domingo, República
Dominicana
Tel. (809) 960-5980
Núm. RMV. SIVAF-013
Núm. RNC. 1-31-37781-5

**Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo
Reservas I**

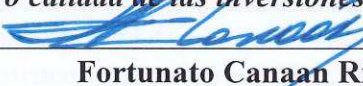
Única Resolución de la Superintendencia del
Mercado de Valores
Num. R-SIMV-2022-29-FI de fecha doce
(12) de agosto del dos mil veintidós (2022)
Núm. RMV. SIVFIC-065 de fecha veintitrés
(23) de agosto del dos mil veintidós (2022)
Núm. RNC. 1-32-67666-1
Núm. BVRD. BV2211-CP0036

Denominación del Fondo:	Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I
Objetivo del Fondo:	El objeto del Fondo en su fase operativa, es invertir un mínimo de un sesenta por ciento (60%) de su portafolio en valores representativos de deuda y valores representativos de capital que no se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos, y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado, cuya actividad se desarrolle en los sectores económicos descritos en la política de diversificación del reglamento interno, exceptuando el sector financiero, siempre y cuando se encuentren situados geográficamente dentro del territorio de la República Dominicana. Adicionalmente, el Fondo, en su fase operativa, podrá invertir, hasta un 40% de su portafolio de inversión, en la adquisición de bienes inmuebles concluidos en su construcción con el único objeto de explotarlo como negocio inmobiliario bajo las figuras de compra-venta, arrendamiento o leasing, documentos que representen el derecho de usufructo sobre bienes inmuebles, así como concesiones administrativas y proyectos inmobiliarios en distintas fases de diseño y construcción, para su conclusión, venta y arrendamiento. Adicionalmente este fondo podrá invertir, hasta un 40% de su portafolio, en los activos financieros contemplados en la política de diversificación del reglamento Interno del Fondo según se detalla en el punto 3.4.
Clase de Inversionista al que va dirigido:	Inversionistas profesionales, personas físicas o jurídicas, incluyéndose los inversionistas institucionales.
Calificadora de Riesgo:	Feller Rate Sociedad Calificadora De Riesgo, S.R.L.
Calificación de riesgo del Fondo:	“BBB+fa”. El símbolo “+” se utiliza para destacar la fortaleza relativa dentro de la categoría de calificación. Por lo tanto, las cuotas presentan suficiente protección ante pérdidas y una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. Dada por Feller Rate en febrero 2026.
Perfil de riesgo del Fondo:	Nivel 5, de riesgo alto, lo que quiere decir que está dirigido a inversionistas con alta tolerancia al riesgo.
Fecha de Emisión de las cuotas:	2 de Enero de 2023
Fecha de vencimiento de los valores:	2 de Enero de 2043
Tipo de Valor a Emitir:	Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A, como un patrimonio independiente del propio patrimonio de la Sociedad Administradora y de los demás fondos que esta pueda administrar.



Cantidad de cuotas a emitir en el Vigésimo Séptimo tramo:	200,000
Monto de las cuotas a valor nominal a colocarse en el Vigésimo Séptimo tramo:	DOP\$2,000,000,000.00
Valor Nominal de las cuotas a colocarse en el Vigésimo Séptimo tramo:	Diez Mil pesos dominicanos con 00/100 (DOP\$10,000.00)
Monto mínimo de Inversión:	La inversión mínima será de una (1) cuota de participación.
Precio de Colocación Primaria del Vigésimo Séptimo tramo:	El precio de colocación primaria para el Vigésimo Séptimo Tramo de la Emisión de Cuotas será el Valor de Cuota al cierre del día anterior al inicio del Periodo de Colocación. Este valor estará disponible en la página web de la sociedad: www.afireservas.com
Periodicidad de Distribución de Dividendos	En los casos que El Fondo obtenga beneficios, los mismos podrán ser distribuidos parcial o totalmente, tomando en cuenta la composición y procedencia de los mismos, y el impacto de dicha distribución sobre el patrimonio del Fondo. Estas distribuciones podrán realizarse al cierre de cada trimestre (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre) en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir del cierre de cada trimestre.
Mecanismo de Formación de Precio:	Negociación Continua.
Mecanismo Centralizado de Negociación: donde se colocarán y negociarán las cuotas:	Bolsa de valores administrada por la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.
Período de Colocación:	Iniciará el 20 de marzo del 2026 y finalizará el 20 de marzo del 2026
Fecha Valor:	T+3
Agente Colocador:	Inversiones & Reservas, S.A. Puesto de Bolsa. Registro núm. SVPB013. Tel. 809-960-4551. www.inversionesreservas.com
Modalidad de colocación:	Mejores esfuerzos.
Horario recepción de órdenes:	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria, el intermediario de valores contratado por la Sociedad Administradora como agente colocador podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos y registrarlas en el sistema de la BVRD al finalizar el periodo de colocación primaria en el horario establecido por ésta, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Sociedad Administradora del Fondo:	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A.
Representante de la masa de Aportantes:	Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, S. A.
Disponibilidad del folleto informativo, el Reglamento Interno, información periódica y hechos relevantes del fondo:	Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), (www.simv.gob.do); y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S.A. (www.afireservas.com)

“El fondo de inversión está inscrito en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión.”


Fortunato Canaan Rivas

Responsable del Reglamento Interno y Folleto Informativo
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S.A.

